

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errores de la Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se detraen determinados puestos de trabajo de la convocatoria concurso de méritos para la provisión de puestos, en el ámbito de esta provincia, realizada mediante Resolución de 30 de julio de 2021 (BOJA núm. 43, de 4.3.2022).

Advertido error en la Resolución de 1 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén (BOJA núm. 43, de 4 de marzo), por la que se detraen determinados puestos de trabajo de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en el ámbito de esta provincia, realizada mediante Resolución de 30 de julio de 2021, a continuación se procede a su rectificación al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos siguientes:

Donde dice:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚMERO	MOTIVO DETRACCIÓN
11366810	A.T. PREVENCIÓN Y EXT. INCENDIOS	D.T. de Desarrollo Sostenible. JA	1	Modificación RPT

Debe decir:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA	NÚMERO	MOTIVO DETRACCIÓN
11366810	A.T. PREVENCIÓN Y EXT. INCENDIOS	D.T. de Desarrollo Sostenible. JA	2	Modificación RPT